

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **085**

Fecha Estado: 05/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320130042400	Ordinario	OMAR DE JESUS AGUDELO ACOSTA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas y agencias en derecho y se ordena el archivo del proceso. Se deja constancia que el expediente se seguirá tramitando únicamente a través del aplicativo BEST DOC GESTOR DOCUMENTAL, por haber sido devuelto de este modo por parte de la H. Corte Suprema de Justicia y podrá ser consultado en el siguiente link: https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ , colocando los 23 dígitos del radicado, terminando en 01.(Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	02/06/2023		
05001310501320180015500	Ordinario	ROMULO ELI VALENCIA SANCHEZ	OMERCIALIZADORA DE LACTEOS Y CONGELADOS CAMPESTRE E.U.	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	02/06/2023		
05001310501320180075700	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	SEVILENIS LIMITADA EN LIQUIDACION	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de crédito. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	02/06/2023		
05001310501320190028500	Ordinario	MARTHA CECILIA GOMEZ CARVAJAL	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P	Auto pone en conocimiento EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD. ORDENA CITAR A PERITO E INCORPORA PRUEBA. LJRG.	02/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190055400	Ejecutivo	HANS ADRIAN ESPINOSA VERA	ROMAN DE JESUS GOMEZ MEJIA	Auto decide recurso No reponer la providencia del 10 de mayo de 2023, por el cual declaró la nulidad de la actuación en el proceso ejecutivo laboral. Se concede recurso de apelación interpuesto y sustentado oportunamente por el apoderado de la parte ejecutante en el efecto suspensivo. Envíese el expediente al Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral para lo de su competencia. Con relación al recurso de reposición en contra del mandamiento de pago el mismo se resolverá en la oportunidad procesal. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	02/06/2023		
05001310501320200035000	Ejecutivo Conexo	FERNANDO DE JESUS HERNANDEZ SUAZA	RICARDO TRUJILLO VELEZ	Auto requiere Requerir a la parte ejecutante, para que en el término de cinco (5) días hábiles, se sirva aclarar y/o complementar el último avalúo allegado, y proceda en los términos anotados en Auto del 22 de marzo de 2023. . (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	02/06/2023		
05001310501320210004100	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	LIBARDO DE JESUS SANCHEZ SIERRA	Auto pone en conocimiento EL EXPEDIENTE CON RAD. 11-2015-1452 COMPARTIDO POR EL JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. LJRG.	02/06/2023		
05001310501320210011000	Ordinario	ELSA PALACIOS CUELLO	BG SERVICIOS LOGISTICOS SAS	Auto pone en conocimiento MANTIENE ARCHIVO ADMINISTRATIVO HASTA TANTO SE ACREDITE CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DEL DESPACHO. LJRG.	02/06/2023		
05001310501320210027400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SOCIEDAD PANIFICADORA VIENESA S.A.S	Auto corre traslado Se da traslado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la ejecutante, a la parte ejecutada por el término de tres (3) días. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	02/06/2023		
05001310501320210053100	Ordinario	ADRIANA MARIA HERNANDEZ RIOS	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento INFORMACIÓN ALLEGADA POR LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA RELACIONADA CON EL PAGO DE HONORARIOS REQUERIDOS PARA LA COMPARECENCIA DEL PERITO A LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. LJRG.	02/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210053300	Ejecutivo Conexo	RUBEN DARIO MUÑOZ PULGARIN ©	CLARA MILENA CHAVERRA VASQUEZ	Auto pone en conocimiento Adoptar una medida de saneamiento. Se ordena realizar notificación personal del mandamiento de pago a la parte ejecutada. Procédase por la secretaría efectuar la notificación. Se conmina a la parte ejecutante a abstenerse de hacer la notificación. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	02/06/2023		
05001310501320220007600	Ordinario	NOHEMY ALCIRA GRANADOS LOPEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas y agencias en derecho. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	02/06/2023		
05001310501320220012800	Ordinario	HECTOR MARIO MOLINA OSSA	CONSORCIO CCC ITUANGO	Auto pone en conocimiento en vista que el Despacho mediante auto de 28 de abril de 2023 solicitó al apoderado de la parte demandante que dentro de los 3 días siguientes explicara las gestiones realizadas de cara a la práctica del dictamen pericial que se solicitó en la demanda y que fue decretado en auto del 12 de diciembre de 2022, sin que la parte haya realizado algún pronunciamiento en tal sentido, se da por desistida la práctica del dictamen pericial decretado. JDC	02/06/2023		
05001310501320220013600	Ordinario	CLARA PATRICIA TABORDA CARO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas y agencias en derecho. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	02/06/2023		
05001310501320220020100	Ordinario	JAIRO DE JESUS TUSARMA	EDIFICIO BONAIRE PH	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento a la parte demandante las respuestas brindadas por el Municipio de Medellín. Se requiere al apoderado demandante para que imparta el impulso procesal tendientes a la notificación de la Auto admisorio a la parte demandada de manera física a la dirección proporcionada en las referidas respuestas. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	02/06/2023		
05001310501320220022700	Tutelas	DANIEL FELIPE GARRO CANO	EPS SURA	Auto apertura incidente desacato Se apertura incidente de desacato contra SURA EPS y el COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL COPED EL PEDREGAL DE MEDELLÍN. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	02/06/2023		
05001310501320220037400	Ordinario	JOSE DAVID PRESIGA HINCAPIE	COLPENSIONES	Auto corre traslado POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, DE EXCEPCIONES PREVIAS Y DICTAMEN PERICIAL. LJRJ.	02/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220046100	Ordinario	MARIA LUZ CASTAÑEDA GIRALDO	CEMENTOS ARGOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del Artículo 77 del CPTYSS, se advierte a las partes la obligatoriedad de asistencia en esta diligencia, para el 1° DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 A LAS 02:00 PM. Para la audiencia del Artículo 80 del CPTYSS, se fija el día 26 DE ENERO DEL AÑO 2024 A LAS 09:00 AM. La misma se realizará por medios virtuales por la plataforma LIFESIZE, se insta a los apoderados a cumplir los mandatos del par 1° del Art 1°, par 1° del Art 2 y Art 7 Ley 2213 de 2023, debiendo reportar al despacho, por lo menos con 3 días de antelación al correo j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co la imposibilidad de asistir a la audiencia por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos ningún reporte es necesario. las instrucciones para la conexión se remitirán por email. (Descargar auto del microsítio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	02/06/2023		
05001310501320220050300	Ordinario	EDITH VALENZUELA MONTES	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento ORDENA INICIAR INCIDENTE DE SANCIÓN EN CONTRA DE SOFASA RENAULT S.A.S.. LJRG.	02/06/2023		
05001310501320220053700	Ordinario	RODRIGO ESPINOSA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. DEVUELVE CONTESTACIONES DE MIN HACIENDA Y COLPENSIONES. LJRG.	02/06/2023		
05001310501320230002200	Ordinario	OSCAR ALBEIRO RAMIREZ CAÑAVERAL	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A PROTECCIÓN Y CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE DESCONOCIMIENTO DE DOCS PROPUESTOS POR PORVENIR. LJRG.	02/06/2023		
05001310501320230007300	Ordinario	OMAIRA CECILIA HERNANDEZ	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA. ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. CORRE TRASLADO Y REQUIERE A ESE METROSALUD Y ASEAR S.A. LJRG.	02/06/2023		
05001310501320230009100	Ordinario	MARTHA ISABEL VILLADA JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y ORDENA VINCULAR A LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ. LJRG.	02/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230018800	Ordinario	OLGA CECILIA GARCIA CARDEÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda El Despacho notificará a la parte Demandada, por lo que se insta al apoderado de la parte demandante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	02/06/2023		
05001310501320230018900	Ordinario	LUIS FELIPE RESTREPO RESTREPO	COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS TCO SAS	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRG.	02/06/2023		
05001310501320230019100	Ordinario	MONICA PATRICIA ARBOLEDA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. Reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante al abogado WALTER LEÓN RESTREPO ALZATE portador de la T.P 154.899. JDC	02/06/2023		
05001310501320230019300	Ordinario	GLORIA ELSI MONTOYA MONCADA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. NIEGA el amparo de pobreza deprecado. Se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante al abogado HENRY ALEXANDER GONZÁLEZ VANEGAS portador de la T.P 327.224. JDC	02/06/2023		
05001310501320230022000	Tutelas	YAINER JOSE MARTINEZ PALACIOS	NUEVA EPS	Auto admite tutela Se admite tutela y se concede medida provisional. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	02/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)